



NORMAS DE CONVIVENCIA EN EDUCACION INFANTIL

1.- Asistir con puntualidad a clase. En el boletín informativo trimestral (notas) aparecerá en las observaciones las faltas de asistencia y de puntualidad. Si las faltas de puntualidad, se repiten tres veces en una semana se pondrá un aviso a los padres en la agenda.

Sanción correctiva: Los alumnos que lleguen tarde no se incorporarán hasta la siguiente actividad. Premiar de vez en cuando a los alumnos puntuales.

2.- Insistir en que las entradas y salidas se hagan de forma adecuada, sin gritos ni carreras.

Sanción correctiva: el niño que la incumpla pasará a ser el último de la fila. En caso reiterado de infracción se le pasará a otro aula

3.- Respetar al profesorado y a los compañeros

Sanción correctiva:

1º La profesora hablará con el niño acerca de lo ocurrido, intentando detectar el por qué.

2º Se le recuerda la norma, de forma razonada para que el niño sea capaz de comprenderla y respetarla.

3º Se le invita al niño a que cese en su actitud, advirtiéndole que si no lo hace así, será sancionado.

4º Si continúa el problema se le retira de la actividad que está realizando.

5º Pedirá perdón y se hablará con los padres si lo realiza reiteradamente.

- En caso de reincidir se realizará un cambio de grupo durante un pequeño periodo de tiempo.

4.- Colaborar en el orden y limpieza del colegio

Sanción correctiva: Limpiar la zona que han manchado

5.- Respetar el mobiliario y las pertenencias propias y ajenas.

Sanción correctiva: Siempre teniendo en cuenta si se realiza de forma casual o intencionada, se le prohibirá durante un rato jugar con los juguetes y se les comunicará a los padres. En cuanto al mobiliario si se hace de forma intencionada la familia se hará cargo de los desperfectos.



6.- No realización de las tareas académicas.

Sanción correctiva: El alumno no podrá jugar durante un rato en el aula. Si es reiterado avisar a los padres.

7. Pasar al servicio ordenadamente de 1 en 1. Para beber la profesora les dará el agua a cada uno en su vaso en la clase (con una botella). También controlará el uso correcto del servicio.

Sanción correctiva: El alumno limpiará lo que ha ensuciado

8.- La agenda será vehículo de comunicación entre padres y profesoras. Añadiendo en las comunicaciones una señal de visto al enterarse del mensaje tanto padres como profesoras.

Sanción correctiva: Reponer, por parte de los padres, en caso de pérdida o deterioro

9.- Asistir al centro con el uniforme adecuado para cada actividad y marcado con el nombre y cinta para colgar

Sanción correctiva: Se comunicará a los padres por escrito

10.- No traer juguetes ni objetos de casa. El centro no se hace responsable en caso de pérdida o deterioro.

Sanción correctiva: Retirar el objeto o juguete y comunicárselo a los padres.